DENOMINACIÓN	
Nombre del grupo	**Hermenéutica patrística y medieval**
Acrónimo (opcional)	**LOGOS**

COORDINADOR	
Nombre y apellidos	María Jesús Soto Bruna
Correo electrónico	mjsoto@unav.es

MIEMBROS[1]

COMPUTABLES (incluido el Coordinador)

Apellidos y Nombre	Categoría profesional	Centro de adscripción[2]	Dedicación[3]	Firma
Soto Bruna, María Jesús	Profesora Ordinaria	Facultad de Filosofía y Letras	Completa	
Víctor Sanz Santacruz	Profesor Agregado	Facultad de Filosofía y Letras	Parcial	
Brugarolas Brufau, Miguel	Profesor Adjunto	Facultad de Teología	Completa	
León Sanz, Isabel Mª	Profesora Ayudante	Facultad de Teología	Parcial	

MIEMBROS ASOCIADOS

Apellidos y Nombre	Categoría profesional	Centro de adscripción[2]	Dedicación[3]	Firma
Kijewska, Agnieszka	Profesora Ordinaria	Facultad de Filosofía. Universidad Católica de Lublin	Parcial	
Ramos Mendez, Alice M.	Full profesor/ Profesora ordinaria	St. John's University. Department of Philosophy	Parcial	

O'Reilly Dogherty, Francisco	Profesor Titular	Facultad de Humanidades. Universidad de Montevideo	Completa	
Oliva, Mirela	Associate Professor	University of St. Thomas, Houston	Parcial	
Polloni, Nicola	Investigador (postdoc)	Durham University	Parcial	
Herrera, Juan José	Profesor Titular	Facultad de Humanidades. Universidad del Norte de Santo Tomás de Aquino (Argentina)	Completa	
Corso, Laura E.				

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
Unidad y Causalidad: De Eriúgena (s. IX) a Nicolás de Cusa (S. XIV)
Cregorio de Nisa. Atributos Divinos. Imagen.
San Buenaventura. Logos y arte creador. Belleza.
Tomás de Aquino. Los trascendentales, Metafísica y ética del logos
Recepción del pensamiento árabe en el mundo latino
Beauty and Meaning: From Aquinas to Gadamer and Nancy
Diferencia ontológica entre Creador y criatura en la filosofía cristiana, musulmana y judía
Tomás de Aquino: Logos y ejemplaridad divina. Creación y conservación
PALABRAS CLAVE
Unidad, causalidad, imagen, logos, arte creador, belleza y sentido, creador-criatura, ejemplaridad

1. De acuerdo con lo establecido en el punto 2 de la normativa sobre grupos de investigación.
2. Facultad, Escuela Universitaria, Centro de Investigación, etc. En el caso de personas externas a la Universidad de Navarra indicar institución de origen.
3. Dedicación al grupo en porcentaje respecto al total de su actividad investigadora.